



BOLETÍN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE LA RIOJA

Dep.Legal:LR-35-1999
ISSN: 1139-8329

V LEGISLATURA

Logroño, 13-XI-00
N.º 96

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

5L/PNLP-0072. Proposición no de Ley relativa a que por el Gobierno regional se realicen ante el Gobierno de la nación cuantas gestiones sean necesarias, para la aceptación de una moratoria de un año en la entrada en vigor de la Ley Orgánica 5/2000 Reguladora de la Responsabilidad Penal del Menor. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

Págs.

1469

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

5L/PE-0248. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja en el ámbito de control del mercado para detectar la adición a la leche de lactosueros y permeados. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

1469

	Págs.
5L/PE-0249. Pregunta de respuesta escrita relativa a si en el Centro de Atención de Minusválidos Psíquicos de Fuenmayor existe alguna asociación de usuarios o representantes de los mismos y ámbito de colaboración con la Administración regional. En caso negativo, causas y previsión temporal de inicio de funcionamiento. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	1470
5L/PE-0250. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué criterios tiene el Gobierno de La Rioja respecto a la inclusión de las Consejerías o Direcciones Generales en las campañas institucionales. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	1471
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	
5L/SIDI-0348. Solicitud de información relativa a copia del Informe Técnico de Patrimonio previo a la adquisición del Centro Tecnológico de Carne situado en el municipio de Alesón. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.	1471
5L/SIDI-0349. Solicitud de información relativa a cantidades subvencionadas y concepto a Organizaciones Sindicales, Agrarias, Patronales en los años 97/98/99/00, en cualquier concepto. Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.	1472
5L/SIDI-0350. Solicitud de información relativa a presupuesto del IRSAL de los años 98/99/00 y grado del gasto de cada partida de dichos años. Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.	1472
5L/SIDI-0351. Solicitud de información relativa a sanciones por localidades en los años 97/98/99/00 de venta de leche a granel por las calles. Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.	1473
5L/SIDI-0353. Solicitud de información relativa a fecha en la que remitió la Consejería de Obras Públicas el PGU de Ribafrecha a su Ayuntamiento. Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.	1473
5L/SIDI-0354. Solicitud de información relativa a fecha de entrada en la Consejería de Obras Públicas del Plan General de Urbanismo de Ribafrecha. Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.	1474
5L/SIDI-0355. Solicitud de información relativa a copia de las actas del Consejo Riojano de Salud y Seguridad en el Trabajo años 98/99/00. Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.	1474
5L/SIDI-0356. Solicitud de información relativa a relación de número de trabajadores discapacitados que prestan servicios a la Comunidad Autónoma de La Rioja con detalle de Consejerías, Direcciones Generales y Centros. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	1475
5L/SIDI-0357. Solicitud de información relativa a copia del convenio firmado por la Comunidad Autónoma de La Rioja y RTVE para un nuevo centro territorial en La Rioja. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	1476

PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0072 -0503812-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

1.1. Proposición no de Ley relativa a que por el Gobierno regional se realicen ante el Gobierno de la nación cuantas gestiones sean necesarias, para la aceptación de una moratoria de un año en la entrada en vigor de la Ley Orgánica 5/2000 Reguladora de la Responsabilidad Penal del Menor.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de noviembre de 2000. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto

en el art. 18.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 128 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la entrada en vigor el próximo día 13 de enero de 2001 de la Ley Orgánica Reguladora de la Responsabilidad Penal del Menor, con la consiguiente ampliación de competencias en materia de protección del menor por parte de la Comunidad Autónoma de La Rioja, presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que por el Gobierno regional se realicen ante el Gobierno de la nación cuantas gestiones sean necesarias, para la aceptación de una moratoria de un año en la entrada en vigor de la Ley Orgánica 5/2000 Reguladora de la Responsabilidad Penal del Menor."

Logroño, 3 de noviembre de 2000. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Victoria de Pablo Dávila.

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0248 -0503807-

Autor: Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja en el ámbito de control del mercado para detectar la adición a la leche de lactosueros y permeados.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de noviembre de 2000. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja en el ámbito de control del mercado para detectar la adición a la leche de lactosueros y permeados?

Logroño, 3 de noviembre de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0249 -0503808-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

2.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a si en el Centro de Atención de Minusválidos Psíquicos de Fuenmayor existe alguna asociación de usuarios o representantes de los mismos y ámbito de colaboración con la Administración regional. En caso negativo, causas y previsión temporal de inicio de funcionamiento.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de noviembre de 2000. El Presidente:
José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 120 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Dado que la participación de los usuarios o de los representantes de los mismos es un principio de actuación en los servicios públicos, el Diputado regional que suscribe pregunta si en el Centro de Atención de Minusválidos Psíquicos de Fuenmayor existe alguna asociación de usuarios o representantes de los mismos y ámbito de colaboración con la Administración regional. En caso negativo, cuáles son las causas de este hecho y previsión temporal de inicio de funcionamiento o de promoción de su existencia.

Logroño, 2 de noviembre de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0250 -0503831-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

2.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué criterios tiene el Gobierno de La Rioja respecto a la inclusión de las Consejerías o Direcciones Generales en las campañas institucionales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de noviembre de 2000. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece y DICE;

Que, al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja presenta la siguiente pregunta para la que solicita contestación por escrito:

"El Gobierno de La Rioja junto con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha iniciado una campaña de sensibilización bajo el título "Somos Riojanos".

Como quiera que en los materiales de la expresada Campaña no aparece la Consejería de Salud y Servicios Sociales, sino exclusivamente la Dirección General de Servicios Sociales, la Diputada regional que suscribe pregunta:

¿Qué criterios tiene el Gobierno de La Rioja respecto a la inclusión de las Consejerías o Direcciones Generales en las campañas institucionales?"

Logroño, 6 de noviembre de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0348 -0503811-

Autor: Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

3.1. Solicitud de información relativa a copia del Informe Técnico de Patrimonio previo a la adquisición del Centro Tecnológico de Carne situado en el municipio de Alesón.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de noviembre de 2000. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 9 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Copia del Informe Técnico de Patrimonio previo a la adquisición del Centro Tecnológico de Carne situado en el municipio de Alesón.

Logroño, 3 de noviembre de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0349 -0503853-

Autor: Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.2. Solicitud de información relativa a cantidades subvencionadas y concepto a Organizaciones Sindicales, Agrarias, Patronales en los años 97/98/99/00, en cualquier concepto.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de noviembre de 2000. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Ángel Fernández Íñiguez, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 9 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Cantidades subvencionadas y concepto a Organizaciones Sindicales, Agrarias, Patronales, en los años 97/98/99/00, en cualquier concepto.

Logroño, 8 de noviembre de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Ángel Fernández Íñiguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0350 -0503854-

Autor: Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.3. Solicitud de información relativa a presupuesto del IRSAL de los años 98/99/00 y grado del gasto de cada partida de dichos años.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el

Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de noviembre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Ángel Fernández Íñiguez, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 9 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Presupuesto del IRSAL de los años 98/99/00 y grado del gasto de cada partida de dichos años.

Logroño, 8 de noviembre de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Ángel Fernández Íñiguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0351 -0503856-

Autor: Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.4. Solicitud de información relativa a sanciones por localidades en los años 97/98/99/00 de venta de leche a granel por las calles.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de noviembre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Ángel Fernández Íñiguez, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 9 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Sanciones por localidades en los años 97/98/99/00 de venta de leche a granel por las calles.

Logroño, 8 de noviembre de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Ángel Fernández Íñiguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0353 -0503858-

Autor: Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.

3.6. Solicitud de información relativa a fecha en

la que remitió la Consejería de Obras Públicas el PGU de Ribafrecha a su Ayuntamiento.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de noviembre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Ángel Fernández Íñiguez, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 9 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Fecha en la que remitió la Consejería de Obras Públicas el PGU de Ribafrecha a su Ayuntamiento.

Logroño, 8 de noviembre de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Ángel Fernández Íñiguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0354 -0503859-

Autor: Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo

Parlamentario Socialista.

3.7. Solicitud de información relativa a fecha de entrada en la Consejería de Obras Públicas del Plan General de Urbanismo de Ribafrecha.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de noviembre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Ángel Fernández Íñiguez, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 9 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Fecha de entrada en la Consejería de Obras Públicas del Plan General de Urbanismo de Ribafrecha.

Logroño, 8 de noviembre de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Ángel Fernández Íñiguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/SIDI-0355 -0503855-**Autor:** Ángel Antonio Fernández Íñiguez - Grupo Parlamentario Socialista.**3.8. Solicitud de información relativa a copia de las actas del Consejo Riojano de Salud y Seguridad en el Trabajo años 98/99/00.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de noviembre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Ángel Fernández Íñiguez, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 9 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita.

Copia de las actas del Consejo Riojano de Salud y Seguridad en el Trabajo años 98/99/00.

Logroño, 8 de noviembre de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Ángel Fernández Íñiguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2000, ha

adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 5L/SIDI-0356 -0503872-**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.**3.9. Solicitud de información relativa a relación de número de trabajadores discapacitados que prestan servicios a la Comunidad Autónoma de La Rioja con detalle de Consejerías, Direcciones Generales y Centros.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de noviembre de 2000. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 9 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación del número de trabajadores discapacitados que prestan servicios a la Comunidad Autónoma de La Rioja con detalle de Consejerías, Direcciones Generales y Centros.

Logroño, 9 de noviembre de 2000. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Me-

drano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de noviembre de 2000, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0357 -0503873-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

3.10. Solicitud de información relativa a copia del convenio firmado por la Comunidad Autónoma de La Rioja y RTVE para un nuevo centro territorial en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por

la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de noviembre de 2000. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Victoria de Pablo Dávila, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el art. 9 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del convenio firmado por la Comunidad Autónoma de La Rioja y RTVE para un nuevo centro territorial en La Rioja.

Logroño, 9 de noviembre de 2000. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Victoria de Pablo Dávila.



BOLETÍN OFICIAL DEL
PARLAMENTO DE LA RIOJA

HOJA
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

C. P. Provincia

*Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones
estipuladas.*

..... a de de 2000.

Firmado,

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 2037.0070.78.0101566628, o giro postal dirigido al Parlamento de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 pts. Número suelto 100 pts.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

PARLAMENTO DE LA RIOJA**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 pts.
Número suelto:	100 pts.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 pts.
Número suelto:	200 pts.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones del Parlamento de La Rioja.

Imprime: Parlamento de La Rioja.